



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 de Octubre de 1973.

691/73

Expte. 1.440/73

VISTO:

La nota suscrita por los señores Asesor de Planeamiento y Jefe del Departamento de Estadísticas Universitarias, por la que solicitan la designación de la Srta. Nieves Fernández Lávaque y del Sr. Néstor Alberto Oliva en los cargos de Ayudantes Técnicos (E - VII) del citado Departamento; y

CONSIDERANDO:

Que, según hacen saber los peticionantes, las personas propuestas, a quienes se les encomendó prestar sus servicios en el Departamento de Estadísticas Universitarias en el carácter de "Colaboradores", retribuyéndoseles sus tareas con la partida "Retribución de Servicios de Terceros", han venido desempeñando de hecho las funciones de los cargos de Ayudantes Técnicos y han adquirido una adecuada preparación específica, no común en el ámbito local, lo cual hace factible la designación interina de los mismos;

Que el desarrollo de las tareas del Departamento de Estadísticas Universitarias y, por ende, de la Asesoría de Planeamiento, requiere un normal cubrimiento de los cargos de Ayudantes Técnicos, que constituyen su planta operativa básica;

Que, no obstante ello, no es aconsejable, con ánimo de actuar igualitariamente y de hacer respetar la necesaria carrera que se estima deben efectuar los agentes de esta Universidad, designar inmediatamente a las personas propuestas en un nivel escalafonario de la importancia del que presentan los mencionados cargos de Ayudantes Técnicos (E - VII);

Que el Departamento de Estadísticas Universitarias no cuenta con cargos de presupuesto vacantes de nivel inferior a los citados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Transformar dos (2) cargos vacantes Clase E -Categoría VII existentes en el presupuesto del Departamento de Estadísticas

///...



Universidad Nacional de Salta

691/73

Expte. 1.440/73

ticas Universitarias dependiente de la Asesoría de Planeamiento Universitario, en dos (2) cargos Clase E - Categoría IX para dicho Departamento, conservando la denominación de los mismos como "Ayudante Técnico".

ARTICULO 2º- Designar interinamente a la Srta. Nieves FERNANDEZ LAVAQUE, D.N.I. Nº 10.993.598, y al Sr. Néstor Alberto OLIVA, L. E. Nº 8.049.196, como Ayudantes Técnicos, Clase E -Categoría IX, del Departamento de Estadísticas Universitarias de la Asesoría de Planeamiento Universitario, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1º de Noviembre de 1973 y por el término de seis (6) meses, dejándose establecido que si durante dicho período los mencionados cargos son provistos mediante los respectivos concursos, se darán por finalizadas las presentes designaciones.

ARTICULO 3º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Conl. Pub. Hac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


DR. NOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR